

Descripción del activo

Parcela resultante nº 13 de uso residencial (VU) del Plan Parcial Único del Programa de Actuación Urbanística nº 1 de Polop de la Marina. Urbanización "Balcón del Ponoch" a los pies del macizo Ponoch. Finalizado proceso de gestión, planeamiento y obras de urbanización.

Uso

Residencial

Estado del activo

Desocupado y libre de edificaciones

Datos generales

Dirección

PAU-1; Parcela nº 13; 03520 Polop (Alicante)

Ref. Catastral

8880414YH4787N0001XF

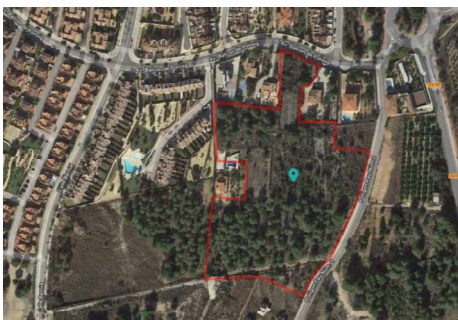


Información Urbanística

Tipología activo	Solar
Tipología edificatoria	Vivienda Unifamiliar (V.U.)
Uso	Residencial
Superficie parcela	23.720m ²
Edificabilidad	8.073 m ² t
Alturas permitidas	2 Plantas + torreón (20%)
Unidades	47

Tramitación Urbanística

Programa de Actuación Urbanística y Plan Parcial (Ap. Definitiva): 03/03/01.
Proyecto de Reparcelación (Ap. Definitiva): 15/11/02.
Proyecto de Urbanización: Ejecutada



Ubicación del Activo

El activo está situado junto a la vertiente este del Monte Ponoig, en el suroeste de Polop, Alicante.

Se trata de una zona ensanche de la población formada por urbanizaciones de viviendas unifamiliares aisladas y adosadas, destinadas a uso turístico.

Cuenta con equipamientos y servicios necesarios como la piscina de Polop, tiendas, restaurantes, pistas de tenis, centro de deportes, campo de golf, un hospital, una escuela internacional, así como el parque de atracciones y zoológico Terra Mítica y Terra Natura.

La Playa de Levante de Benidorm se encuentra a 10 km de distancia y el centro urbano del municipio de Polop a 1,70 km.



Este documento tiene un valor meramente informativo en la medida que recoge exclusivamente información parcial y segmentada de la transacción expuesta, con la finalidad de ofrecer al receptor del mismo una primera aproximación sobre el activo que conforma la transacción, sin que Solvia Servicios Inmobiliarios (de ahora en adelante, Solvia), ni el resto de sociedades del grupo Banc Sabadell, en el que está integrada, asuman ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido de este documento ante cualquier receptor del mismo. Este documento tiene un carácter confidencial y exclusivamente podrá ser utilizado por el receptor del mismo, sin que pueda ser copiado, reproducido o distribuido, total o parcialmente, sin el consentimiento por escrito de Solvia.


Solvia

POLOP, ALICANTE
PAU-1, Parcela-13
Suelo urbano
S432380005



Este documento tiene un valor meramente informativo en la medida que recoge exclusivamente información parcial y segmentada de la transacción expuesta, con la finalidad de ofrecer al receptor del mismo una primera aproximación sobre el activo que conforma la transacción, sin que Solvia Servicios Inmobiliarios (de ahora en adelante, Solvia), ni el resto de sociedades del grupo Banc Sabadell, en el que está integrada, asuman ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido de este documento ante cualquier receptor del mismo. Este documento tiene un carácter confidencial y exclusivamente podrá ser utilizado por el receptor del mismo, sin que pueda ser copiado, reproducido o distribuido, total o parcialmente, sin el consentimiento por escrito de Solvia.

FERRAZ SEGURA & ASOCIADOS
 GABINETE DE GESTIÓN URBANÍSTICA
 ALICANTE, VALENCIA



FINCA RESULTANTE:13

DESCRIPCIÓN:
Parcela de terreno de forma poligonal situada en el ámbito del Parcel Único del Pau 1 del P.G.M.O.U de Polop de la Marina, situado en zona de vivienda unifamiliar (V.U.), que tiene una superficie de 23.720 m² y que linda:
Norte: Fincas resultantes 18, 17, 18, 19, y 20 y calle 10
Sur: Finca resultante 12.
Este: Calle 9.
Oeste: Finca resultante 14 y Finca resultante 47- Parcela centro docente.

PROPIETARIO:
La mercantil **BALCON DEL PONOCH S.L.**, con domicilio en Liria (Valencia), carretera de Valencia a Ademuz, Km. 25, entidad que fue constituida por tiempo indefinido por escritura otorgada en Valencia, el día 23 de diciembre de 1999, ante el Notario D. Manuel Ángel Ruado Pérez, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el tomo 5.523, libro 3.627, sección 6ª, hoja V-89 627, folio 31. Con C.I.F. B-98939574.


FINCA DE LA QUE PROVIENE:
Proviene del 54,0381 % de los terrenos cedidos por los propietarios en concepto de retribución por las obras de Urbanización (Art. 71.1 de la LRAU), provenientes del resto de las siguientes fincas iniciales cuyos derechos no han sido íntegramente adjudicados a sus propietarios: 1, 5, 9, 11, 25, 27, 30, 42, 46, 48, 50, 52, 53, 60, 76 y 82.

SUPERFICIE:
Tiene una superficie neta de **23.720 m²**, a la que corresponde una edificabilidad residencial de **8.876 m²**.

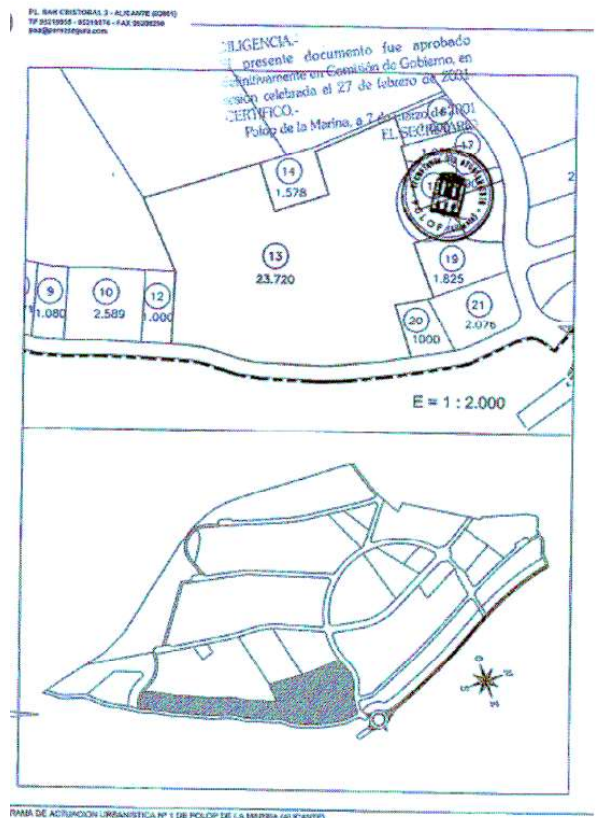
TÍTULO:
El título que da lugar a la adjudicación de la nueva finca resultante, como consecuencia de la exigencia reparadora impuesta por el planeamiento es el derivado del título de las fincas iniciales de las que procede.

CARGAS DE URBANIZACIÓN Y DERECHOS:
La Carga Urbanística resultante de esta parcela es de 256.172.997 -pts, al ser este su salto en la Cuenta de Liquidación Provisional, lo que supone un 9,81823035 % de la carga total del Polígono.

POLOP
TOMO 44
LIBRO 56
FOLIO 516
FINCA 13
INSCR. 1ª
ANOT. 1ª


 129

PROYECTO DE REPARACIÓN PARCIAL DEL PLAN PARCIAL URBANO DEL PAU 1



Este documento tiene un valor meramente informativo en la medida que recoge exclusivamente información parcial y segmentada de la transacción expuesta, con la finalidad de ofrecer al receptor del mismo una primera aproximación sobre el activo que conforma la transacción, sin que Solvía Servicios Inmobiliarios (de ahora en adelante, Solvía), ni el resto de sociedades del grupo Banc Sabadell, en el que está integrada, asuman ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido de este documento ante cualquier receptor del mismo. Este documento tiene un carácter confidencial y exclusivamente podrá ser utilizado por el receptor del mismo, sin que pueda ser copiado, reproducido o distribuido, total o parcialmente, sin el consentimiento por escrito de Solvía.

